MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 018055 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 09 de noviembre de 2023

Doctora
CLAUDIA ESPERANZA DIAZ HENAO
Representante Legal E.S.E HOSPITAL SAN BERNARDO DE FILADELFIA CALDAS
Calle 9 Nro. 5-10
Filadelfia Caldas

Asunto: Notificación inicio de ejecución contrato Nro. 86-5-20187-23

Cordial saludo, de manera atenta me permito informarle que fueron perfeccionados los trámites del contrato Nro. 86-5-20187-23 cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, VACUNAS Y TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE SALAMINA, MARQUETALIA Y FILADELFIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LOS MUNICIPIOS DE MISTRATO, BALBOA Y LA CELIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 GRUPO 3 E.S.E HOSPITAL SAN BERNARDO DE FILADELFIA CALDAS"**, por un valor presupuestal de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($7.400.000,00)**, de los cuales **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($1.800.000,00)** son destinados para la vigencia 2023 y **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($5.600.000,00)** para la vigencia futura 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: a partir del 09 de noviembre hasta 31 de diciembre para la vigencia 2023 y a partir del 01 de enero hasta el 31 de mayo para la vigencia 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

Igualmente, se informa a la entidad que se designó como supervisora del contrato a la señora Patrullera SANDRA MILENA CORTES GALLEGO, integrante Unidad Prestadora de Salud Caldas, correo electrónico sandra.cortes3031@correo.policia.gov.co

Nota: El supervisor del contrato deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y el trámite de acta de liquidación del contrato una vez este haya sido ejecutado en su totalidad.

Atentamente,

Mayor **RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

Elaboró: CPS JHON ALEXANDER MARTINEZ ROJAS
RASES Nro.3 Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: TE. MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 09-11-2023
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2023\03. Contratos ENTIDADES

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA